

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017.

En Villanueva de los Infantes, a 26 de octubre de dos mil diecisiete, siendo las 09:08 horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento los Sres. Concejales relacionados a continuación: D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata y D^a Monserrat Valero Villar, al objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Asiste el Arquitecto Técnico Municipal D. José Carlos Aparicio González.

Interviene la Secretaria accidental de la Corporación D^a Pilar Aparicio Garrido.

La adopción de los acuerdos que a continuación figuran es competencia de esta Junta de Gobierno Local en virtud de la delegación efectuada por Decreto 92/2015 de fecha 18/06/2015, BOP nº 124 de 25/06/2015.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada del contenido de los siguientes escritos y comunicaciones:

. De Informe de Intervención nº 28/2017, relativo a la cuenta justificativa de la subvención concedida al C.F. Infantes año 2017, por importe de 2.200,00 € (Exp. 12/2017, Trofeo de Feria).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó aprobar la cuenta justificativa.

. De Informe de Intervención nº 31/2017, comunicando relación de asociaciones que tienen pendiente de justificar subvenciones concedidas durante el año 2017.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó comunicar a las asociaciones que a continuación se relacionan que el plazo máximo de justificación finaliza el día 31/12/2017.

AÑO	EXP.	BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN
2017	1	C.D.E. Infantes Futbol Sala	26.000,00 €
2017	3	C.D.E. Ajedrez Zudgzwang	1.400,00 €
2017	4	Fundación Pepe Buitrago	500,00 €
2017	6	Asociación Artistas Plásticos Arteaga Alfaro	2.500,00 €
2017	7	Universidad Libre de Infantes	300,00 €
2017	8	Cofradía Ntra. Señora de la Antigua y Santo Tomas de Villanueva	3.000,00 €

2017	9	Asociación Cultural Teresa Panza	500,00 €
2017	10	Club Baloncesto Infantes	7.400,00 €
2017	11	Asociación Grupo Artístico Literario Luciérnaga	3.000,00 €

. De los Informes del Arquitecto Técnico Municipal referente al estado de conservación de inmuebles en los que se encuentran las fachadas deterioradas por falta de blanqueo y mantenimiento al no haberse efectuado los trabajos necesarios durante muchos años.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

1.- Comunicar a los propietarios de los inmuebles que seguidamente se relacionan el deber que tienen de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo, y de realizar los trabajos necesarios para su conservación o rehabilitación, advirtiéndoles que los propietarios son los responsables de los daños que se puedan ocasionar a terceros.

SITUACIÓN	PROPIETARIOS	REQUERIMIENTO
C/ Carros, 3	[Redacted]	Las obras imprescindibles deberán consistir en el blanqueo y mantenimiento de los muros de fachada, así como de las carpinterías de madera.
C/ Carros, 4	[Redacted]	Las obras imprescindibles deberán consistir en el blanqueo y mantenimiento de los muros de fachada, así como de las carpinterías de madera.
C/ Jacinto Benavente, 40	[Redacted]	Las obras imprescindibles deberán consistir en el blanqueo y mantenimiento de los muros de fachada, así como de las carpinterías de madera.
C/ Duque de San Fernando, 13	[Redacted]	Las obras imprescindibles deberán consistir en el blanqueo y mantenimiento de los muros de fachada.
C/ Don Tomas el Médico, 54, 56	[Redacted]	Las obras imprescindibles deberán consistir en el blanqueo y mantenimiento de los muros de fachada.

2.- Requerir a los propietarios indicados para que, previa solicitud de licencia de obras, procedan en el plazo máximo de 25 días a la reparación de los desperfectos. En caso omiso, se procederá a la instrucción de procedimiento de ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento con cargo a los propietarios.

3.- Dar traslado de este acuerdo a los Servicios Técnicos.

. De los Informes del Arquitecto Técnico Municipal referente al estado de conservación de inmuebles en los que se encuentran las fachadas muy deterioradas por falta de mantenimiento y enclado, cayendo cascotes a la vía pública.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó:

1.- Comunicar a los propietarios de los inmuebles que seguidamente se relacionan el deber que tienen de mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo, y de realizar los trabajos necesarios para su conservación o rehabilitación, advirtiéndoles que los propietarios son los responsables de los daños que se puedan ocasionar a terceros.

SITUACIÓN	PROPIETARIOS	REQUERIMIENTO
C/ Santo Tomás, 69 y 71	[REDACTED]	Las obras imprescindibles deberán consistir reparación de los muros y blanqueo de fachada.
C/ Don Tomas el Médico, 55	[REDACTED]	Las obras imprescindibles deberán consistir reparación de los muros, blanqueo de fachada así como carpinterías de madera

2.- Requerir a los propietarios indicados para que, previa solicitud de licencia de obras, procedan en el plazo máximo de 15 días a la reparación de los desperfectos. En caso omiso, se procederá a la instrucción de procedimiento de ejecución subsidiaria por parte de este Ayuntamiento con cargo a los propietarios.

3.- Dar traslado de este acuerdo a los Servicios Técnicos, Policía local para que procedan a su señalización mediante vallas y respecto al inmueble sito en C/ Santo Tomás 69 y 71 también a la Dirección Provincial de Cultura.

. Del Arquitecto Técnico Municipal, indicando el estado de abandono en que se encuentra el patio interior de uso común del inmueble situado en C/ Cruces y Vicario nº 16, con innumerables enseres en estado de podredumbre.

La Junta de Gobierno Local, visto el informe del Arquitecto Técnico Municipal, por unanimidad, acordó:

1.- Comunicar a los propietarios del inmueble que seguidamente se relacionan el deber que tienen de mantener el inmueble en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, realizando los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo, y de realizar los trabajos necesarios para su

conservación o rehabilitación, advirtiéndoles que los propietarios son los responsables de los daños que se puedan ocasionar a terceros.

TITULARES	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]

2.- Requerir a los propietarios indicados para que actúen con urgencia en la limpieza del patio como en la reparación de los desperfectos de la fachada del inmueble en el plazo máximo de 25 días.

Tercero.- INSTANCIAS.

. De las solicitudes de instalación de puesto en el Mercadillo Municipal:

TITULAR	VENDEDOR AUTORIZADO	PRODUCTOS
Félix Hurtado Jiménez	-	Asador de pollos

La Junta de Gobierno Local, vista la documentación aportada, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

. De Félix Hurtado Jiménez, solicitando autorización para instalar en la vía pública un furgón destinado a asador de pollos para la venta durante los domingos.

La Junta de Gobierno Local, visto el informe de la Policía Local, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado, debiendo instalarse el furgón en la Plaza de San Juan.

. De D. Pedro Soria Arroyo, comunicando que ha comenzado a ejercer la actividad de apartamentos turísticos y solicitando su inclusión en los medios publicitarios del ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó comunicarle que se incluirá su actividad en los folletos turísticos de Villanueva de los Infantes.

. De D^a Beatriz Vigil de Quiñones Ferrer, solicitando autorización para tener 7 animales de la especie caprina en el Polígono 10, Parcelas 44 y 45.

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe emitido por el Sr. Guarda Rural, por unanimidad, acordó no requerir la licencia de actividad por no superar las 2,5 UGM de la especie caprina en base al acuerdo de octubre de 2006 de la Comisión Provincial de Saneamiento de la JCCM (órgano extinguido en la actualidad).

. De las solicitudes de exención del IVTM por minusvalía:

TITULAR	VEHÍCULO	MATRÍCULA	VIGENCIA
	CITROËN C4 PICASSO	4620JCP	Revisable Anual
	VOLVO C70 CABRIO	8868DYV	DEFINITIVA
	SUZUKI VITARA	CR-7619-U	DEFINITIVA
	MITSUBISHI MONTERO SPORT	CR-0146-X	DEFINITIVA

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, a la vista del informe del Sr. Interventor acordó conceder las exenciones IVTM indicadas para el ejercicio 2018 y siguientes.

. De [REDACTED], solicitando conocer los créditos que se destinan a la concesión de ayudas, premios, becas y subvenciones del Área de Cultura.

La Junta de Gobierno Local, visto el informe de Intervención, por unanimidad, acordó comunicarle que los créditos iniciales de la aplicación presupuestaria 334 481 "Promoción cultural. Premios, becas y pensiones de estudios e investigación" del Presupuesto General de este ayuntamiento 2.017 fueron 1.800,00 €.

. De [REDACTED], en representación de [REDACTED], solicitando que se anule la solicitud presentada con fecha 10/10/2017 para la instalación de vado en C/ Santo s/n.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado quedando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de 19/10/2017 por el que se concedía autorización para la instalación de vado permanente con nº placa 201 en la C/ Santo s/n.

. De D^a Inmaculada Campos Romero, en representación de la Asociación Soñando Junto a Elena, solicitando la inscripción de la citada asociación en el Registro de Asociaciones de este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó proceder a su inscripción en el Registro de Asociaciones, con el nº 61/17:

<i>REGISTRO MUNICIPAL ASOCIACIONES VECINALES</i>	
Nº inscripción	61/17
Asociación	ASOCIACIÓN SOÑANDO JUNTO A ELENA
Cif	G13608443
Presidente	Sra. Inmaculada Campos Romero
Objeto	Defensa de intereses
Fines	Creación de un parque adaptado y favorecer terapias específicas para dar respuesta a las necesidades locales y comarcales (hidroterapia, estimulación del lenguaje, aula multisensorial)
Domicilio Social	C/ Aire, 1

. De [REDACTED], solicitando la devolución de la fianza de 72,12 € ingresada para la realización de acometida a la red general de agua potable en C/ D. Tomás el Médico nº 68.

La Junta de Gobierno Local, visto el Informe emitido por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

. De D. Roberto Rivas Rivas, solicitando la devolución de la garantía definitiva constituida por importe de 1.528,93 € con fecha 13/06/2016 para la realización de la obra "Reparación de Caminos (Fuente Nueva y de la Muela)".

La Junta de Gobierno Local, visto el informe del Arquitecto Técnico Municipal, por unanimidad, acordó acceder a lo solicitado.

Cuarto.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.

LICENCIAS DE OBRAS

Previo Informe del Sr. Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, y con la advertencia del Secretario de la Corporación del deber de remisión de algunos expedientes a la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico, concedió las siguientes:

Nº Exp.	144/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Doctor Juan Obregón, 14
Situación	Ensanche Residencial
Ref. Catastral	8772808
Actuación	Reparación de zócalo de fachada
Condiciones	La fachada deberá quedar encalada o pintada en color blanco. El zócalo quedará aplacado con piedra caliza tipo Valdepeñas.

Nº Exp.	145/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Doctor Juan Obregón, 10
Situación	Ensanche Residencial
Ref. Catastral	8772806
Actuación	Picar fachada y rebocar de cemento
Condiciones	La fachada, a su terminación, deberá de quedar pintada o encalada en color blanco.

Nº Exp.	146/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Doctor Juan Obregón, 8
Situación	Ensanche Residencial
Ref. Catastral	8772805
Actuación	Picar fachada y rebocar de cemento

Condiciones	La fachada, a su terminación, deberá de quedar pintada o enlacada en color blanco.
--------------------	--

Nº Exp.	147/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Estudio, 32
Situación	Respeto
Ref. Catastral	8777014
Actuación	Cambiar portada de calle y pintar habitaciones
Condiciones	La puerta deberá ser de madera como las tradicionales de la zona.

Nº Exp.	148/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	C/ Quevedo, 9
Situación	Conjunto
Ref. Catastral	8979410
Actuación	Hundir un trozo de barra y 2 m. de tabique, hacer un tabique de 5 m. y cambiar una puerta
Condiciones	

Nº Exp.	149/2017
Promotor	[REDACTED]
Ubicación	Pº de la Hispanidad, 2
Situación	Ensanche Residencial
Ref. Catastral	9372601
Actuación	Limpieza de jardinería
Condiciones	

Quinto.- LICENCIAS DE APERTURA, COMUNICACIONES PREVIAS, DECLARACIONES RESPONSABLES.

No las hubo.

Sexto.- CUENTAS, FACTURAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA.

FACTURAS

Previo informe de la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento, se aprobaron las siguientes facturas:

Nº Factura	Denominación Social	Importe	Texto Concepto
AU567463	ABM REXEL, S.L.U	1.123,36 €	IMPORTE FACTURA Nº AU567463 SUMINISTRO DE LAMPARAS ALUMBRADO PUBLICO
ACLM.AB.17.09.0162	AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA	14.122,50 €	IMPORTE FACTURA Nº ACLM.AB.17.09.0161 CANON DE AGUA EN ALTA EMBALSE DE LA CABEZUELA MES DE SEPTIEMBRE 2017
Emit-/42	ALMUDENA RIAZA RABADAN	1.061,10 €	IMPORTE FACTURA Nº 42 SUMINISTRO DE MANTAS Y

			SABANAS CENTRO DE TEMPOREROS.
M/201700034	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS HIGIENE, S.A.	975,20 €	IMPORTE FACTURA Nº M/201700034 DESRATIZACION, DESINSECTACION, DESINFECCION, CONTROL LEGIONELA Y CAPTURA DE PALOMAS JULIO 2017
M/201700035	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS HIGIENE, S.A.	975,20 €	IMPORTE FACTURA Nº M/201700035 DESRATIZACION, DESINSECTACION, DESINFECCION, CONTROL LEGIONELA Y CAPTURA DE PALOMAS SEPTIEMBRE 2017
A/479	ANTONIO CARRION HUERTAS	496,50 €	IMPORTE FACTURA Nº A/479 SUMINISTROS DE FERRETERIA PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO JCCM
CLM0045516F00005	AQUONA, S.A.U.	880,12 €	PORTE FRA. Nº CLM0045516F00005 POR LA REALIZACION DE ANALISIS TRIMESTRALES DE AGUA TRATADA EN ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES
CLM0045517F00063	AQUONA, S.A.U.	4.542,59 €	IMPORTE FACTURA Nº CLM0045517F00063 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES
17/0368	AUTOCARES MIGALLON S.L.	336,05 €	IMPORTE FACTURA Nº 17/0368 TRANSPORTE - 15 DE OCTUBRE DE 2016 AYUNTAMIENTO DE VVA. DE LOS INFANTES EQUIPO ESCUELAS DEPORTIVAS VVA. DE LOS INFANTES-PUERTOLLANO
Emit-/56	BARREDORAS ANTOLI S.L.	445,50 €	IMPORTE FACTURA Nº 56 SUMINISTROS VARIOS PARA MAQUINA BARREDORA. LIMPIEZA VIARIA
2017/F7/000520	CALORHOGAR HNOS. MONCADA S.L.	2.286,80 €	IMPORTE FACTURA Nº 2017/7A/000520 SUMINISTRO DE GASOIL PISCINA 3755 LITROS A 0,609 €/LITRO
2017/F7/000528	CALORHOGAR HNOS. MONCADA S.L.	693,04 €	IMPORTE FACTURA Nº 2017/7A/000528 SUMINISTRO DE GASOIL COLEGIO PUBLICO 1138 LITROS A 0,609 €/LITRO
2017/F7/000529	CALORHOGAR HNOS. MONCADA S.L.	532,88 €	IMPORTE FACTURA Nº 2017/7A/000529 SUMINISTRO DE GASOIL ESCUELA DE MUSICA 875 LITROS A 0,609 €/LITRO
2017/F7/000530	CALORHOGAR HNOS. MONCADA S.L.	968,31 €	IMPORTE FACTURA Nº 2017/7A/000528 SUMINISTRO DE GASOIL COLEGIO PUBLICO 1590 LITROS A 0,609 €/LITRO
2017/F7/000531	CALORHOGAR HNOS. MONCADA S.L.	408,64 €	IMPORTE FACTURA Nº 2017/7A/000531 SUMINISTRO DE GASOIL BIBLIOTECA 671 LITROS A 0,609 €/LITRO
Emit-/25	CARLOS DEL OLMO NOVA	1.730,78 €	IMPORTE FACTURA Nº 25 DISEÑO E IMPRESION DE TRIPTICOS Y PENDONES EN LONA RUTA DE LOS PATIOS. ACTIVIDADES CULTURALES
Emit-/297	CARMELO SANTOS MERLO	762,30 €	IMPORTE FACTURA Nº 297 42 ML DE VALLA ELECTROSOLDADA 50X50 Y MANO DE OBRA COLEGIO PUBLICO
FC/1871	CASTELLANOS LOPEZ JOSE IGNACIO "TRUMI"	357,37 €	IMPORTE FACTURA Nº FC/1871 SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS MANTENIMIENTO DE PISCINA CLIMATIZADA Y PEQUEÑO UTILLAJE
A17/1878	COBEAL LA MANCHA S.L.	312,26 €	IMPORTE FACTURA Nº A17/1878 SUMINISTRO DE BEBIDAS PROTECCION CIVIL ROMERIA 2017
Emit-/5	DISTRIBUCIONES HEGOLDI, S.L.	389,84 €	IMPORTE FACTURA Nº 5 SUMINISTRO DE BEBIDAS CLINIC VERANO 2017. ACTIVIDADES DEPORTIVAS
Emit-/2017068	ELECTRICIDAD PALOMO S.L.	762,30 €	IMPORTE FACTURA Nº 2017068 CONEXIÓN A RED GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y 1 CERTIFICADO DE INSTALACION TEMPORAL DE INDUSTRIA FESTIVIDAD DE SAN CRISTOBAL
FACE2017-/167	EXCMA.DIPUTACION PROVINCIAL DE C.REAL	385,88 €	IMPORTE FACTURA Nº 2017-/167 COSTE POR INSERCIÓN DE ANUNCIO EN EL BOP CONTRATO DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES
FACT/42	FRANCISCO GARCIA PEREZ	475,83 €	IMPORTE FACTURA Nº 42 TRABAJOS VARIOS REALIZADOS EN LA MAQUINA BARREDORA. LIMPIEZA VIARIA
FACT/43	FRANCISCO GARCIA PEREZ	735,54 €	IMPORTE FACTURA Nº 43 TRABAJOS REALIZADOS DE MANTENIMIENTO EN LA MAQUINA ELEVADORA URBANISMO

Emit-/10	FRANCISCO TORRIJOS RIVERA	375,10 €	IMPORTE FACTURA Nº10 TRABAJOS VARIOS REALIZADOS EN EL CAMPO DE FUTBOL. INSTALACIONES DEPORTIVAS
Emit-/36	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	629,70 €	IMPORTE FACTURA Nº TO/36 SUMINISTROS DE CARBURANTE POLICIA LOCAL.
Emit-/37	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	346,00 €	IMPORTE FACTURA Nº TO/37 SUMINISTROS DE CARBURANTE PROTECCION CIVIL.
Emit-/38	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	472,00 €	IMPORTE FACTURA Nº TO/38 SUMINISTROS DE CARBURANTE PARQUES Y JARDINES.
Emit-/40	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	586,00 €	IMPORTE FACTURA Nº TO/40 SUMINISTROS DE CARBURANTE CAMION. URBANISMO
Emit-/41	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	490,00 €	IMPORTE FACTURA Nº TO/41 SUMINISTROS DE CARBURANTE SERVICIOS MULTIPLES. URBANISMO
Emit-/45	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	1.825,71 €	IMPORTE FACTURA Nº TO/45 SUMINISTROS DE CARBURANTE MAQUINA BARREDORA. LIMPIEZA VIARIA
Emit-/46	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	610,70 €	IMPORTE FACTURA Nº TO/46 SUMINISTROS DE CARBURANTE POLICIA LOCAL.
Emit-/47	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	493,87 €	IMPORTE FACTURA Nº TO/47 SUMINISTROS DE CARBURANTE PROTECCION CIVIL.
Emit-/48	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	476,50 €	IMPORTE FACTURA Nº TO/48 SUMINISTROS DE CARBURANTE PARQUES Y JARDINES.
Emit-/51	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	734,00 €	IMPORTE FACTURA Nº TO/51 SUMINISTROS DE CARBURANTE VIAS Y OBRAS. URBANISMO
Emit-/52	FRESNEDA LIMONCHE S.L.-	749,00 €	IMPORTE FACTURA Nº TO/52 SUMINISTROS DE CARBURANTE SERVICIOS MULTIPLES. URBANISMO
Emit-/179	IMPLASPEL S.L. ARTES GRAFICAS	526,35 €	IMPORTE FACTURA Nº 179 150 CAMISTAS TERMICAS MORADAS. DIA DE LA IGUALDAD DE GENERO. CENTRO DE LA MUJER
FE17/2010	INGEREIN, S.L.U.	420,61 €	IMPORTE FACTURA Nº FE17/2010 MANTENIMIENTO PREVENTIVO PISCINA CLIMATIZADA SEPTIEMBRE 2017
Emit-/56	JARDINERIA LAS JARAS S.L.	382,47 €	IMPORTE FACTURA Nº 56 SUMINISTROS DE JARDINERIA PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DE JCCM
Emit-/300	JESUS MIGALLON ALBAR	438,02 €	IMPORTE FACTURA Nº 300 IMPRESION DE CARTELES PARA DISTINTAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO
Emit-/301	JESUS MIGALLON ALBAR	3.796,01 €	IMPORTE FACTURA Nº 301 PROGRAMAS DE LAS FERIAS Y FIESTAS SEGUN ACUERDO DE JGL 27/07/2017
O2/234	JOSE MATERO CONSTRUCCIONES HORMIGONES Y ARIDOS S.L.	2.406,69 €	IMPORTE FACTURA Nº O2/234 255 M2 DE PAVIMENTO DE HORMIGON PATIO DEL COLEGIO PUBLICO. PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO DE JCCM
Emit-/296	JUAN CARLOS MORENO RODRIGUEZ	1.010,35 €	IMPORTE FACTURA Nº 296 TRABAJOS REALIZADOS EN LA CENTRAL DE INCENDIOS Y SISTEMA DE SEGURIDAD DEL CAI
FACT/2	LE CORPS D'ULAN	900,00 €	IMPORTE FACTURA Nº 2 REPRESENTACION TEATRAL RUTA DE LOS PATIOS. ACTIVIDADES CULTURALES
EMIT -/33	MARIA BELEN SANCHEZ SANCHEZ	611,05 €	IMPORTE FACTURA Nº 33 CONTROL INFORMATICO CARRERA POPULAR DE LAS ANTORCHAS.
164	MIGUEL ANGEL DIAZ FERNANDEZ	552,46 €	IMPORTE FACTURA Nº 164 SUMINISTROS ELECTRICOS ALUMBRADO PUBLICO
Emit-/10	PEDRO ANTONIO PEREZ GALLEG0	828,50 €	IMPORTE FACTURA Nº 10 TRABAJOS REALIZADOS EN VEHICULO DE GUARDERIA RURAL Y OTROS
Emit-/109	PILAR HIDALGO SALINA	348,69 €	IMPORTE FACTURA Nº 109 SUMINISTRO DE FIAMBRE PARA CARRERA DE LAS ANTORCHAS
INDEMNIZACION	PLAZA PLAZA CLEMENTE	313,00 €	IMPORTE INDEMNIZACION KILOMETRAJE ASISTENCIA CONGRESO CRONISTAS OFICIALES Y CUOTA DE INSCRIPCION
1170506478	QUICESA	733,26 €	IMPORTE FACTURA Nº 1170506478 BOMBA DOSIFICADORA 17L/H CLORO - AZUL VCO 02.17 K F/P 220V. PISCINA
1170507997	QUICESA	1.160,39 €	IMPORTE FACTURA Nº 1170507997 SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA MANTENIMIENTO DE

			PISCINA Y PEQUEÑO UTILLAJE
1170511730	QUICESA	696,96 €	IMPORTE FACTURA N° 1170511730 SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINA (CLORO DE DEFSINFECTANTE)
1170509207	QUICESA	696,96 €	IMPORTE FACTURA N° 1170509207 SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINA (CLORO DE DEFSINFECTANTE)
1170509332	QUICESA	696,96 €	IMPORTE FACTURA N° 1170509332 SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINA (CLORO DE DEFSINFECTANTE)
1170512285	QUICESA	464,64 €	IMPORTE FACTURA N° 1170512285 SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA MANTENIMIENTO DE PISCINA (CLORO DE DEFSINFECTANTE)
Emit-/171036	RESTAURACION Y TRATAMIENTOS ESPECIALES S.L. ARTE	544,50 €	IMPORTE FACTURA N° 171036 TRATAMIENTO EXTRAORDINARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TERMO Y RED, ACTUACIONES Y TOMAS DE MUESTRA DE DETECCION DE LEGIONELLA CAI
e01/2017	SANTIAGO BERMEJO OROZ	2.156,83 €	IMPORTE FACTURA N° 01/2017 DIRECCION DE OBRA " CIERRE DE LA PISTA DE BAILE"
17/17	SERVICIOS Y GESTION CAMPO DE MONTIEL S.L.	2.589,40 €	IMPORTE FACTURA N° 17/17 ALQUILER DE MAQUINARIA PLAN DE EMPLEO EXTRAORDINARIO DE JCCM. PISTA DEL COLEGIO
Emit-/15	SURIDAN S.L.	610,94 €	IMPORTE FACTURA N° 15 SUMINISTRO DE BOLSA DE CHUCHERIAS CARRERA DE LAS ANTORCHAS. ACTIVIDADES DEPORTIVAS
2171047319	UNIPREX S.A.U.	1.815,00 €	IMPORTE FACTURA N° 2171047319 PROGRAMA FIESTA DEL PIMIENTO 2017. PUBLICIDAD
1284280	WURTH ESPAÑA S.A.	343,80 €	IMPORTE FACTURA N° 1284280 SUMINISTROS VARIOS DE MATERIALES Y OTROS PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO JCCM
1286728	WURTH ESPAÑA S.A.	418,15 €	IMPORTE FACTURA N° 1286728 SUMINISTROS VARIOS DE MATERIALES Y OTROS PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO JCCM
1354340	WURTH ESPAÑA S.A.	323,46 €	IMPORTE FACTURA N° 1354340 SUMINISTRO DE VESTUARIO PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO JCCM
1354341	WURTH ESPAÑA S.A.	346,21 €	IMPORTE FACTURA N° 1284280 SUMINISTROS VARIOS DE MATERIALES Y OTROS (ESCOBAS Y MANGOS).
TOTAL		69.680,13 €	

BAJAS EN IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES

Visto el Informe de Intervención nº 29/2017, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó comunicar la baja de los siguientes recibos al órgano de provincial de recaudación por las causas que se exponen a continuación.

Inicio	Año	Recibo	CONTRIBUYENTES	Perid.	Información adicional	Deuda	CAUSAS
				V/E		€	
Recaudación	2017	401066	[REDACTED]	E	IVTM 1604JBX	51,12	Transferencia 28/01/2015
Recaudación	2017	115584338	[REDACTED]	E	IVTM CR97740	63,42	Transferencia 12/04/2016
Recaudación	2016	526096	[REDACTED]	E	IVTM A0054DW	63,42	Transferencia 31/03/2014
Recaudación	2017	397832	[REDACTED]	E	IVTM CR4974N	125,00	Transferencia 07/04/2015
Recaudación	2016-2017	398771	[REDACTED]	E	IVTM M1044OZ		Baja Definitiva 06/2015

Recaudación	2016-2017	398771	[REDACTED]	E	IVTM M1044OZ		Baja Definitiva 06/2015
Recaudación	2016 - 2017	103131404	[REDACTED]	E	IVTM 3223BMF	51,12	Transferencia 07/04/2015
Recaudación	2016 - 2017	399446	[REDACTED]	E	IVTM 2794CFB	63,42	Baja Definitiva 12/2015
Recaudación	2017	398768	OCRES Y ROJIZOS S.L.	E	IVTM L2624J	107,90	Baja Definitiva 10/2012
Recaudación	2017	1860341	[REDACTED]	E	BASURA Y RECO. SELECTIVA	66,13	Cambio de Titularidad
Oficio	2016	533344	[REDACTED]	E	ENTRADA DE VEHÍCULOS	35,00	Baja en JGL 03/05/2015
Interesado	2016	525401	[REDACTED]	E	IVTM V8827HD	107,91	Vehículo rematriculado - IVTM pagado con matrícula 7372GYJ
Interesado	2015	215870	[REDACTED]	E	IVTM V8827HD	107,91	Vehículo rematriculado - matrícula nueva 7372GYJ
Interesado	2017	102964	[REDACTED]	E	Recogida Selectiva	10,50	Baja Actividad el 31/12/2016
Interesado	2017	99481	[REDACTED]	E	Recogida Selectiva	125,57	Baja Actividad el 31/12/2016
Oficio	2017	401492	[REDACTED]	E	IVTM - CR39821VE	124,95	Vehículo Agrícola
Oficio	2016	533344	[REDACTED]	E	VDAO C/ DOCTOR MARAÑON	35,00	baja JGL 03/09/2015
Interesado	2016	2017/12296	FLORISTERIA ARTIFLOR S.L.	E	BASURA	88,06	Pagado por [REDACTED]
Interesado	2017	liqu.16	[REDACTED]	V	BASURA Y REC. SELECCTIVA	286,20	Recibos pagados 2015, 2016 y 2017

Visto el Informe de Intervención nº 29/2017, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó desestimar las siguientes peticiones.

Interesado	2015	256446	[REDACTED]	E	IIVTNU	310,67	Denegada la anulación del impuesto, por no ajustarse a derecho la solicitud del sujeto pasivo
Interesado	2017	-	[REDACTED]	-	IBI	-	La solicitud de exención deberá de dirigirse al Órgano de Recaudación de la Diputación.

DEVOLUCIONES DE INGRESOS INDEBIDOS:

La Junta de Gobierno Local visto el Informe de Intervención nº 29/2017, por unanimidad, acordó aprobar las siguientes devoluciones por ingresos indebidos:

Año	NIF	CONTRIBUYENTES	Deuda	CAUSAS
			€	
2017	71220618Z	[REDACTED]	12,78	Baja Definitiva el 04/08/2017. CR-3921-Y
2017	52132727F	[REDACTED]	26,98	Baja Definitiva el 31/07/2017. CR-8500X
2017	51371596S	[REDACTED]	62,49	Vehículo Agrícola. Exento E-9900-BGT
2017	70733341S	[REDACTED]	26,98	Baja Definitiva el 21/07/2017. 4352BHP
2017	52135456E	[REDACTED]	44,03	Baja actividad 28/04/2017. Baja Padrón basuras 2018

2017	71721644W	[REDACTED]	31,24	Vehículo Agrícola. Remolque E-8136-GT
2017	52137717Y	[REDACTED]	26,98	Baja Definitiva el 25/09/2017. M-8852-NF
2017	70577014L	[REDACTED]	15,86	Baja Definitiva el 19/09/2017. M-4647-TS
2014	70985181M	[REDACTED]	237,80	Embargo indebido
2016	B13513130	[REDACTED]	141,00	CP cambio titularidad 07/10/2015
2016	B13513130	[REDACTED]	10,50	CP cambio titularidad 07/10/2015

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acordó aprobar las siguientes liquidaciones:

Inicio	Año	CONTRIBUYENTES	DOMICILIO TRIBUTARIO	Información adicional	Deuda €
Oficio	2017	[REDACTED]	Pz. Fuente Vieja	Ocupación vía pública asador pollos 2 ^{do} Sem (14 m ² durante 27 días)	340,20
Oficio	2017	[REDACTED]	Pz. San Juan	Ocupación vía pública asador pollos 2 ^{do} Sem (12 m ² durante 10 días)	108,00

Séptimo.- URGENCIAS.

No las hubo.

Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:40 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, la Secretaria acctal, certifico.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,